

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES**

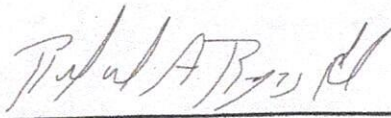
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE, ABRIL 12 DE 2025

Señores:
MUNICIPIO DE UBATE
Ciudad

El suscrito Revisor Fiscal RAFAEL REYES y la suscrita Contadora, Gladys Aleira Murcia hace saber que la FUNDACION SANTO CRISTO DE UBATE identificada con Nit No 900.300.930-7. está a paz y salvo al mes de Marzo de 2025 y se encuentra al día en sus obligaciones proveniente del sistema de salud, riesgos profesiones pensiones y aportes a la Caja de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje Sena. Se aclara que a la fecha no se tiene vinculado ningún empleado por nómina.

La anterior certificación se expide para efectos para dar cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente:

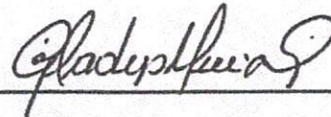


RAFAEL REYES MOLINA

C.C 79.161.450

REVISOR FISCAL

T.P NRO 14313-T



GLADYS ALEIRA MURCIA GARCIA

C.C 39.738.242 DE UBATE

CONTADOR PUBLICO

T.P NRO 38465-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

702E0097099504BB

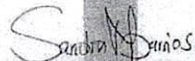
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL ANTONIO REYES MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79161450 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 14313-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

